Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

En Totana a veinte dias del mes de Julio de mill sesenta y
noventa y quatro años el Consejo Justicia y Regimiento
desta villa de Aledo y Totana se junto en la sala ba
ja de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de
uso y costumbre de se juntar para tratar y comfe
rir las cosas tocantes al servicio de su Magestad bien y util
desta Republica es a saber los señores D. Fran.co de Aledo
mayor y D. Ju.o de Mora Ramos alcaldes ordinarios des
ta villa por su Magestad

D. Pedro Yañez canonigo al fuero mayor

D. Andres de Mora ferrer fiel executor

D. Domingo Ramos

D. Gabriel de la Fuente mayor

todos Regidores oficiales y capitulares deste consejo
y estando assi juntos como tal consejo acordaron
lo siguiente

Propuso se en este cavildo que por el antecedente
se acordo en virtud de orden de su Magestad para la
paga del donativo que fue servido mandar contri
buir a los oficiales deste consejo para la co
mun defensa destos Reynos que dentro de ocho dias
pusiera cada uno de dhos oficiales lo que se les a repar
tido en poder de D. Bartolome de Linares ss.no deste ayun
tamiento y atento estar dho dinero y a juntos acorda